REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
29.08.2025	Primera	2

Ofrece SEP ajustes para evitar abuso escolar

IRIS VELÁZQUEZ

La Secretaría de Educación Pública (SEP) ofreció ayer una disculpa pública por los abusos sexuales cometidos contra al menos 18 menores de edad en un jardín de niños en 2018 y anunció una serie de medidas para un ambiente escolar seguro.

Autoridades educativas federales se reunieron con padres de familia, víctimas, abogados y representantes de la sociedad civil que acompañaron el caso suscitado en el Jardín de Niños "Marcelino de Champagnat", en la Alcaldía Gustavo A. Madero, en la CDMX.

"Ofrecemos una sincera disculpa a cada niño y niña víctimas de estas agresiones. Es obligación de las autoridades cuidar de ellos, brindarles un ambiente escolar seguro, feliz y libre de agresiones, y no fue así", expresó Mario Delgado, titular de la SEP, quien encabezó la ceremonia.

El Secretario anunció que para garantizar la seguridad en las escuelas del País se contempla el retiro de las viviendas para conserjes al interior de las escuelas, señaladas por padres de familia como un factor de riesgo.

También se exigirá que el reglamento de construcción de planteles incluya la separación de los baños de alumnos y maestros.

Delgado se comprometió a impulsar la creación de un registro público de abusadores y la suspensión de los empleados que estén bajo investigación penal.

Para complementar las medidas, la SEP reforzará la capacitación de directivos y maestros para que conozcan los protocolos de atención y detección de violencia sexual.

A partir del 8 de septiembre, habrán jornadas de concientización sobre el abuso y maltrato infantil.

Los nuevos lineamientos serán de aplicación obligatoria en escuelas públicas y privadas, a nivel nacional.

Tras 7 años de lucha

Medidas contra el abuso escolar que implementará la SEP el próximo ciclo escolar.

- Revisar el protocolo de acceso a los planteles
- Crear un registro público de abusadores.
- Desarrollar sistemas de identificación de escuelas y responsables de violaciones a derechos humanos.
- Separar los sanitarios para niñas, niños y docentes.
- Retirar de los planteles educativos las viviendas donde habitan los conserjes.
- Suspender a los empleados que estén bajo investigación penal.
- Las medidas serán de aplicación obligatoria, en escuelas públicas y privadas.